Num. 2.

GACETA
DE

BUENOS AYRES.



DEL MIERCOLES 10 DE MAYO DE 1820.

Oficio del Sr. Gobernador á la Honorable Junta de Representantes.

La avanzada edad, achacosa salud, y consideraciones que se merecen por la alta representacion publica que han obtenido los individuos del extinguido Congreso parese ejigir del Gobierno usar con ellos una conducta mas franca, y por lo mismo ha creido deber consultar à V. H. si podrá permitirles se retiren á sus casas guardando en ellas el arresto que sufren en el punto que se encuentran, ò hacer este extensivo à la ciudad hasta la conclusion de la causa; debiendo tambien observarse que de ellos resulta al erario el ahorro de 1500 pesos del alquiler de la casa que hoy ocupan, y que los ciudadanos de los tercios civicos quedaràn aliviados de la pension de una guardia dedicando este tiempo mas en sus respectivas ocupaciones de que tanto se les ha distraido.—*Ildefonzo Ramos Mexia.—Pedro Fabian Perez*, Secretario.—M. H. Junta de Representantes.

CONTESTACION.

En consideracion à los justos motivos que V. S. expone en su comunicacion del dia recibida en tiempo de estarse justamente tratando el interesante asunto sobre el arresto de los individuos congresales, ha resuelto y acordado la junta que V. S. los ponga en libertad, con prevencion de que los diputados extraños de las Provincias libres queden sin el menor gravamen, comunicándose á sus respectivas Provincias esta resolucion: y respecto de los de Buenos Aires y de las ocupadas por el enemigo, que guarden arraigo dentro de la Provincia con solo el agregado que estos ùltimos puedan residir en cualquiera de las nuestras.

Dios guarde à V. S. muchos años. Buenos Aires Mayo 4 de 1820.—*Manuel Obligado*, Vice Presidente.—*Mariano Andrade*, Secretario.—Sr. Gobernador interino de esta Provincia.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Buenos Aires Mayo 5 *de* 1820.

Deseando el Gobierno tomar un conocimiento exàcto de las òrdenes y decretos de pago librados por la anterior administracion, y que aun no han sido cubiertos, he dispuesto que estos documentos sean presentados en la secretària de Hacienda al oficial 1°. de ella, quien los devolverá luego que por él se haya tomado razon y puesto á continuacion la respectiva constancia, &c. á fin de que asì se cumpla y execute insértese en la gaceta ministerial, y archivese original este decreto como corresponde.—*Ildefonzo Ramos Mexia.—Pedro Fabian Perez.*

ORDEN DE LA JUNTA.

Siendo uno de los primeros objetos, á que dedica su atencion esta Honorable Junta, estrechar los vinculos de amistad y union que felizmente reinan entre los pueblos de América llamados à un mismo glorioso destino, y deseando remover cualquiera obstaculo ò motivo que aun remotamente pueda frustrar tan santos fines; ha acordado que en primera oportunidad oficie V. S. al Dr. Don Miguel Zañartu, enviado del Estado de Chile cerca del anterior Gobierno Directorial, para que se restituya cuando guste à esta ciudad, de donde fue despachado de un modo indecoroso à su caracter y muy poco digno de la representacion que ejercia el mismo gefe autor de este agravio que interesa reparar.

Dios guarde à V. S. muchos años.—Buenos Aires y Mayo 5 de 1820.—*Manuel Obligado*, Vice Presidente.—*Mariano Andrade*, Secretario.—Sr. Gobernador interino de la Provincia.

CONTESTACION.

Al mismo tiempo de noticiar al Dr. Don Miguel Zañartu la feliz instalacion de esa Honorable Junta, y ofrecerle las facultades dependientes de este Gobierno, le comunico la resolucion de V. H. para que pueda regresar francamente á esta ciudad, seguro de que obtendrà las consideraciones y aprecio que merece su benemérita persona: y lo aviso á V. H. en contestacion á su oficio de ayer que trata del particular. Dios guarde V. H. muchos años.—Mayo 6 de 1820.—M. H. Junta de Representantes de la Provincia.

CIRCULAR A LAS DEMAS PROVINCIAS.

El dia 1.° del corriente tuvo esta Provincia la satisfaccion de ver reunida la Junta de sus representantes, para acordar los graves negocios indicados en los tratados de paz celebrados por este gobierno con los de Santa Fé y Entre Rios. El primer paso de dicha augusta corporacion ha sido admitir el cese en la administracion del Gobierno al Sr. D. Manuel de Sarratea, asi à virtud de sus repetidas renuncias, fundadas en el quebrantamiento de su salud, como por otras consideraciones de conveniencia pública de que aquella no ha podido prescindir, dignàndose en consecuencia conferirme interinamente el predicho mando, cuyas facultades tengo el honor de ofrecer á V. S, con las mas sinceras protextas del intimo deseo que me asiste, de emplearlas en obsequio de V. S. y de la benemérita Provincia que preside. Dios guarde á V. S. muchos años 6 de Mayo de 1820.—*Ildefonzo Ramos Mexia.*

NOTICIAS INTERESANTES DE CHILE.

GACETA DE CHILE Núm. 3.

El siete de Marzo ha dado fondo en Valparaiso la goleta Motezuma, procedente de Chiloe y Talcahuano: conduce al intrepido Almirante Lord Cochrane, cuya correspondencia oficial sobre la expedicion de Chiloe y su regreso à Valdivia es como sigue—

"Señor: La desgraciada circunstancia de haberse barado el bergantin Intrépido el dia que tuve la honra de dirigir à V. S. mi última correspondencia desde Valdivia, y perdido en aquel puerto sin viento ni marejada por hallarse enteramente podrido, me privò de la mayor parte de la fuerza, y de los medios para la toma de Chiloe. Sin embargo determiné seguir con la goleta Motezuma y el transporte Dolores, para cuyo mando se ofreciò voluntariamente el Capitan Carter del Intrépido, à fin de reconocer el puerto de San Carlos, y ofrecer á los abitantes el auxilio que estuviese en mi poder, si se manifestaban inclinados à sacudir el yugo de Fernando.

Con esta mira se efectuó el desembarco en la bahia de Huechucucuy en la tarde del 17. La tropa de tierra, y la de Marina de la O'Higgins é Intrépido se posesionaron de las tres baterias exteriores, que defienden el puerto, desalojando como treinta soldados de infanteria, y sesenta de caballeria; pero perdiendose despues en el camino con la obscuridad de la noche, y por las sendas casi intransitables, hicieron alto hasta la madrugada, á cuyo tiempo la milicia del enemigo capitaneada por frailes con lanzas y otras armas, se reunió en tal número en el fuerte de Aguy, que hizo impracticable la toma de esta fuerte situacion por la pequeña fuerza que se pudo presentar al ataque.—Herido gravemente el mayor Miller, el Capitan Erezcano de la partida de Buenos Aires, conforme à mis intenciones de no empeñarse demasiado, hizo retirar la tropa, y regresó à bordo.

Habièndola embarcado pienso volver à Valdivia, cuya seguridad y expulsion del enemigo de aquella provincia concibo mas importante que establecer una guarnicion en Chiloe.

Debo añadir que la defensa exterior de San Carlos ha sido enteramente destruida por nosotros, que hay seguro anclage, y que Chiloe està à disposicion de 500 hom-

bres, cuando sea del agrado del Gobierno de Chile incorporarlo á la causa de la libertad é Independencia.

Toda la tropa se portó con el mayor valor: nuestra pérdida consiste en 4 muertos y 10 heridos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Chiloe y Febrero 19 de 1820.—*Cochrane*—Señor Coronel D. José Ignacio Zenteno, Ministro de Guerra y Marina.

Señor:

Habiendo dejado á Chiloe en la noche del 19 del presente llegamos á este la mañana siguiente, cuando me complací al saber del Gobernador interino Dn. Vicente Gomez, que la gente de la ciudad, y provincia de Valdivia estaba contribuyendo con todo el esmero posible á la espulsion del enemigo, y para facilitar este importante objeto, he enviado fusiles, lanzas, pertrechos, y cuanto he podido para contribuir á una pronta y feliz terminacion de la contienda; despachando al mismo tiempo al sargento mayor Beauchef con dos cientos hombres á Osorno, de donde tuve la satisfaccion de saber con fecha 23 del presente que el miserable resto de la fuerza española habia pasado el rio en precipitada fuga àcia el territorio de los Indios, dejando esta Provincia enteramente en manos de los patriotas. Anticipo que en pocos dias el enemigo regresarà prisionero, pues los Indios han manifestado inequivocamente que están resueltos à adherirse à la causa de Chile.

He recibido varias cartas del Gobernador interino en las que cita á varios benemèritos patriotas que se han distinguido en el servicio de la causa. El Gobernador me ha enviado tambien la correspondencia de Benavides, cuyo correo sorprendiò al entrar de la ciudad, por la que parece que ese miserable desnaturalizado está tan destituido de dinero, pertrechos militares, y amigos, como de sentimientos de humanidad, y que ya, no pudiendo recibir auxilio de Valdivia, no podrá inquietar mas la Provincia de Concepcion, à cuyo hermoso pais, espero que regresarán seguros sus habitantes, à sus pacificados hogares.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valdivia y Febrero 25 de 1820.—*Cochrane*—Señor Ministro de marina del Estado de Chile, D. José Ignacio Zenteno.

Señor:

Incluyo à V. S. una nota que acabo de recibir del Sargento mayor Beauchef, de Osorno, por la que verà V. S. que el enemigo ha sido expelido enteramente en veinte y dos dias de esta Provincia, con la pèrdida de 120 cañones, y todos sus pertrechos militares.

Dios guarde à V. S. muchos años. Corral y Febrero 28 de 1820.—*Cochrane.*—Señor Ministro de Marina del Estado de Chile, Coronel D. José Ignacio Zenteno.

En el número siguiente se publicará el parte á que se refiere el oficio anterior, y empezará á insertarse el mensage del Presidente de E. U: ambas piezas son interesantisimas.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Soldados: El Rey nuestro Señor os ha escogido para disipar los facciosos que olvidados de los beneficios que les ha prodigado, solamente escuchan la voz de su interes personal, que los conduce à su ruina: ellos se han establecido à las orillas del Océano: volemos à sepultar en sus aguas el ardor efimero que los alienta. La razon, la justicia y la religion de nuestros padres son nuestras guias: defendemos los derechos de un Príncipe, cuyo nombre reuniõ los ànimos de los españoles para ahuyentar las àguilas que inundaron à España. Vencimos, rompimos las cadenas que le aprisionaban, y en 1814 los españoles todos le presentaron el alto trono que le habian formado en sus corazones: sostenemos este trono firmísimo, que sin despedasar los corazones de todos, nadie impunemente atentará à èl, pues la razon detesta al que se opone á la voluntad de todos, la justicia le castiga, y hasta el ser Supremo, por quien mandan los Reyes sella con su omnipotente mano la perdicion de semejantes hombres, que llenos de orgullo levantan sus cabezas para erigirse en àrbitros de los destinos. Soldados, llegõ el momento de *exterminarlos*: corramos à ellos denodadamente, siendo fieles ejecutores de la justicia y de là *clemencia* del Soberano amado, reconocido y respetado por la nacion entera.

Sevilla 14 de Enero de 1820.—*Manuel Freire.*

Carta fidedigna de Gibraltar.

Ha vuelto de arribada la goleta Hope. Desde su salida hemos averiguado que la insurreccion del ejército de ultramar comenzõ en la fecha de 2 al 3 en el cuartel general de Arcos, de donde se extendiò como una chispa eléctrica en todos los campamentos de las tropas que le componen, quedando presos los generales, gefes y oficiales que se expresan à continuacion. Las divisiones bajaron à los puertos, ocuparon el

puente de Zuazo y ciudad Sn. Fernando despues de hacer jurar la Constitucion á todos los pueblos del transito, de quienes fueron recibidos con aclamaciones, y las mas sinceras demostraciones de júbilo. El batallon de marina se replegó á la Cortadura de Cadiz, donde se ha hecho fuerte, montando algunas piezas con las cuales hizo fuego á los Constitucionales; pero éstos se retiraron despues de ripostarles vivamente, y causàdoles alguna pérdida de muertos y heridos que llevaron à Cadiz. Entre tanto, una columna, que dicen ser de 7,000 hombres, con el escuadron de artilleria volante, se ha dirigido à Sevilla para proclamar la deseada Constitucion, y dispersar la brigada de carabineros reales que allì se halla al mando del teniente general D. Manuel Freyre (cuyas disposiciones son sospechosas) y quitar este apoyo á los renuentes al nuevo sistema: otra columna se ha dirigido hácia Granada y confines de Murcia para observar à Valencia y su malvado Caudillo D. Xavier Elio.

(Se Continuará.)

El Gobierno sabe, con dolor, que algunas personas se empeñan en hacer valer la voz de que la actual administracion tiende á reponer alguna de las facciones que ha derrocado el pueblo. El se complace en desmentir tales rumores, y asegura que no perteneciendo à partido alguno, solo serán terminadas sus operaciones, por el bien y la libertad del pais.

Al Sargento Mayor D. Julian Vega à peticion del mismo, se le concedió su retiro con fuero y goce de uuiforme, en virtud de los servicios, que tiene prestado en obsequio de la libertad del pais.

Relacion de los buques que han entrado en este puerto desde el dia 1.° hasta el de la fecha.

Dia 1.° Fragata inglesa *Achilles*, procedente de Londres de donde salió el 27 de Enero pròximo pasado al mando de su capitan Mr. Findals con cargamento general consignada à Dickson y Compañia.

En id. Bergantin americano *Edhita* procedente de la Bahia de todos Santos de donde salió el 2 de Abril al mando de su capitan D. Ricardo Buman, con cargamento de azucar y cafê consignado á D. Hisggo Dallas.

Dia 2. Fragata inglesa *Deprai*, procedente de Grinoes de donde salió el 20 de Febrero al mando de su càpitan Mr. Magell, con cargamento general, consignada á Mr. Bucanam Watson y Compañia.

En id. Fragata americana *Esperque* procedente del Caboverde, de donde salió el 27 de Marzo al mando de su capitan Mr. Heniman, con cargamento de sal, y ginebra, consignada à Linch Simmerman y Compañia.

En id. Bergantin ingles *Betsei* procedente de Liverpool de donde salió el 19 de Febrero al mando de su capitan D. Roberto Esmith, con cargamento de sal, y hacienda, consignado à D. Juan Prister.

En id. Bergantin ingles *William* procedente de Liverpool de donde salió el 18 de Febrero al mando de su capitan D. Guillermo Hinenda, con cargamento, sal, y hacienda, consignado à D. Guillermo Hardisti.

Dia 5. Bergantin ingles *Wasington* procedente de Corrientes de donde saliò el 30 de Marzo pròximo pasado al mando de su capitan D. Juan Ricarzon, con cargamento, cueros y yerba consignado à D. Diego Goodines.

Dia 6. Zumaca nacional *Mercedes* procedente de Montevideo de donde saliò el 5 del corriente al mando de su capitan D. Francisco Sop con cargamento, cal, azufre, y yerba, consignada á D. Braulio Costa.

Salidas del mismo en dicho periodo.

Dia 3, Bergantin nacional *Despacho* despachado para Montevideo por D. Guillermo Stuar al mando de su capitan D. Juan Lindo, exportando la siguiente carga, 32 barriles bacalao, 14 pipas de bino, 100 canastos loza; 1 carreta con su aparejo, 54 fardos hacienda, 2 baules id, 100 cajones id.

Capitania de puerto de Buenos Aires Mayo 9 de 1820.—*Matias de Aldao.*

Las dos casas de la finada D.a Ana Ubarnes, citas en la calle de San Miguel, distantes media cuadra de la Catedral, se venden en un cuerpo ò por separado, por cuenta de los herederos, y de sus tasaciones darâ cuenta el albacea à quien las quisiese comprar.

D.a Petrona Chaves Zandobal vende una criada mosa y sana inteligente en labado, costura, cocina, y todo servicio, sin tacha alguna.

D.a Manuela Castro vende un coche de camino en precio còmodo, vive junto à San Juan en casa de D. Francisco Cayetano Herrero.

El que quiera comprar unas tierras de quinta que existen cuatro cuadras antes de llegar ã San José de Flores de la propiedad de Doña Agustina de Pesoa, podrâ verse con dicha Señora que vive cuatro y ½ cuadras de la plaza mayor para el poniente, calle de las torres.

El 1.° del corriente se ha abierto la imprenta de niños expòsitos, en la que saldràn todos los papeles oficiales: los señores que gusten subscribirse á ellos podràn ocurrir á dicha oficina ù à la esquina de la vereda ancha que hace cruz con el Cabildo, y cuarto que le sigue para el rio, en donde se tomarân sus nombres, y señales de su habitacion para servirles de un modo debido, y por precio moderado. En los mismos sitios se venderá la gaceta y demas papeles de la Honorable Junta, Gobierno, Cabildo &c.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.